REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA NOTIFICACION POR ESTADO No. <u>043</u>

ا لتحتو

Junio 07 de 2013

| Radicado | Clase De Proceso | Demandante | Demandado | Descripcion Actuacion | Fecha Auto | | Proc. |
|--------------------------------|------------------------------------|--|---------------------------|--|---------------|--------------------------|-------|
| 810012333003-20 13-00042-00 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | EMPRESA DE MONTAJES INDUSTIALES E INTERVENTORIAS COLOMBIANAS | DEPARTAMENTO DE ARAUCA | Auto que Admite Demanda Avoca el conocimiento y admite en primera instancia el proceso ordenando la notificación personal de la entidad demandada (Dpto de Arauca) y del Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. y traslado común a éstas por el término de 30 días, etc | | LUIS NORBERTO CERMEÑO | |

El anterior Estado se fijalboy,

07 Junio de 2013

El anterior Estado se desfija hoy , a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

07 Junio de 2013

a las peho de la manuna (08:00 a.m.)

JOSÉ HUMBERTO MORA SANCHEZ

Secretario General

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ Secretario General

PAGINA

•